

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

32546 *CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
GRUPO EL PRADO CERVERA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de Escisión Parcial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de "Central Lechera Vallisoletana, S.L." Sociedad Unipersonal y de "Grupo El Prado Cervera, S.L." Sociedad Unipersonal, ejerciendo las funciones de Junta General de ambas Sociedades al amparo de lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, adoptaron las Decisiones de Socio Único con fecha 4 de Noviembre de 2009, de Escindir Parcialmente "Central Lechera Vallisoletana, S.L." Sociedad Unipersonal, mediante la segregación de una unidad económica de su patrimonio y su traspaso en bloque sin disolución ni liquidación a la Sociedad Beneficiaria ya existente, "Grupo El Prado Cervera, S.L." Sociedad Unipersonal, con la consecuente reducción del capital social de la Sociedad Escindida Parcialmente y modificación del artículo correspondiente de sus Estatutos Sociales, quedando por tanto ésta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al Socio Único y acreedores de "Central Lechera Vallisoletana, S.L." Sociedad Unipersonal y de "Grupo El Prado Cervera, S.L." Sociedad Unipersonal, de obtener el texto íntegro de las Decisiones de Escisión Parcial adoptadas y de los Balances de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales de ambas Sociedades.

Asimismo, se informa a los acreedores de cada una de las Sociedades objeto de la operación, que podrán oponerse a la Escisión Parcial en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la Escisión Parcial.

Valladolid y Valencia, 4 de noviembre de 2009.- "Central Lechera Vallisoletana, S.L." Sociedad Unipersonal, "Grupo El Prado Cervera, S.L." Sociedad Unipersonal, Consejero Delegado de ambas compañías: Don Gilles Joseph Mezière.

ID: A090080837-1